

INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de ARTIL S.A.:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la compañía ARTIL S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2.001.
2. Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.
3. No se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezca informar detalladamente.

El año 2.001 la compañía no generó resultados provenientes de sus operaciones, ya que se trató de un año muy difícil en lo socioeconómico.

4. Para el ejercicio del 2.002 se espera que la compañía inicie sus operaciones y pueda generar los resultados esperados.

Atentamente,


Rene Hernández Zambrano
Representante Legal

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.002



ARTIL S.A.

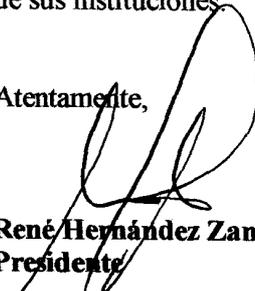
Guayaquil, septiembre 10 de 2002

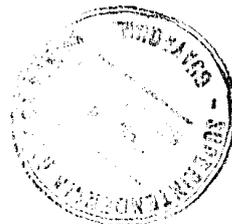
Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, declaro bajo juramento, que mi representada, la compañía Artil S.A., a la fecha de aprobación de los balances del ejercicio económico 2001 por parte de la Junta de General de Accionistas, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Atentamente,


René Hernández Zambrano
Presidente



24 OCT. 2002